

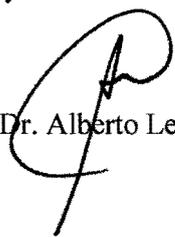


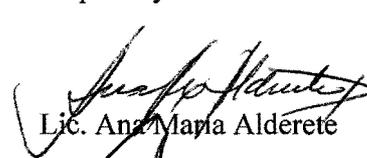
JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

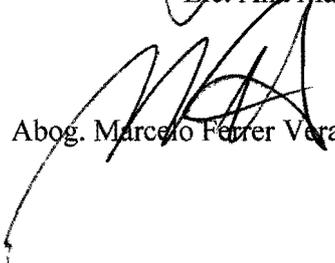
ACTA NÚMERO 3

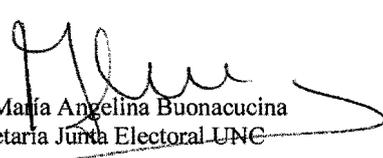
En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a quince días del mes de abril del año Dos Mil Catorce, siendo las 11.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Batería de Aulas "D", Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria, de la misma ciudad, se reúnen los **INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Lic. Ana María Alderete, Dr. Alberto León y Abog. Marcelo Ferrer Vera, con motivo de la Elección de Consiliarios No Docentes, a llevarse a cabo el 15-05-2014. Se da entrada a los siguientes Expedientes: 1) **Expte. 0011049/2014**, donde el Sr. Carlos Márquez invocando su carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "**Grupo de Trabajadores Independientes Organizados y Solidarios- GRITOS**", solicita el color verde y blanco, acompaña los avales reglamentarios y fija domicilio; 2) **Exptes. 0017349/2014 y 18770/2014**, donde el Sr. Gerardo Fernández, invocando su carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Unión No Docente Independiente Renovadora - UNIR**", solicita la reserva de los colores azul y rojo, el n° 1 y acompaña los avales reglamentarios; 3) **Expte. 0018566/2014**, donde la Sra. Ana Ramos y el Sr. Julio Castro, invocando su carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes de la "**Agrupación Sanmartiniana Compromiso y Lealtad – Lista Celeste N°2**", fijan domicilio y acompañan los avales reglamentarios; 4) **Expte. 0018770/2014**, donde la Sra. Alejandra Gabriela Havelka, invocando su carácter de apoderada, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Colectivo Universitario No Docente**", solicita la reserva de los colores verde y naranja, el N° 9 para su identificación y acompaña los avales reglamentarios; 5) **Expte. 0018837/2014**, donde el Sr. Jorge Di Marco, invocando su carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Movimiento de Unidad No Docente-MUN**", fija domicilio y acompaña los avales reglamentarios; 6) **Expte. 0018771/2014**, donde los Sres. Víctor Solís, César Arguello y Juan D. Centurión, invocando su carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Lista Verde N° 7**", fijan domicilio, solicitan la reserva del color verde y presentan los avales reglamentarios; 7) **Expte. 0018769/2014**, donde el Sr. Francisco Paván, invocando el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores de "**ATE No Docentes**", fija domicilio, acompaña los avales reglamentarios y solicita la reserva de los colores verde, blanco y negro; 8) **Expte. 0018821/2014**, donde el Sr. Omar Ambrosino, invocando el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Agrupación Pensamiento y Acción**", fija domicilio y acompaña los avales reglamentarios. **CONSIDERANDO:** Que todas las presentaciones se han realizado en tiempo y forma, esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) Reconocer al **Grupo de**

Electores "Grupo de Trabajadores Independientes Organizados y Solidarios-GRITOS" y al Sr. Carlos Márquez como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; 2) Reconocer al Grupo de Electores "Unión No Docente Independiente Renovadora - UNIR", y al Sr. Gerardo Fernández como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; 3) Reconocer al Grupo de Electores "Agrupación Sanmartiniana Compromiso y Lealtad - Lista Celeste N°2" y a la Sra. Ana Ramos y al Sr. Julio Castro como apoderados y tener presente las reservas solicitadas; 4) Reconocer al Grupo de Electores "Colectivo Universitario No Docente" y a la Sra. Alejandra G. Havelka como apoderada y tener presente las reservas solicitadas; 5) Reconocer al Grupo de Electores "Movimiento de Unidad No Docente-MUN" y al Sr. Jorge Di Marco como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; 6) Reconocer al Grupo de Electores "Lista Verde", y a los Sres. Víctor Solís, Cesar Arguello y Juan D. Centurión como apoderados y tener presente las reservas solicitadas; 7) Reconocer al Grupo de Electores "ATE No Docentes", y al Sr. Francisco Paván como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; 8) Reconocer al Grupo de Electores "Agrupación Pensamiento y Acción" y al Sr. Omar Ambrosino como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; 9) Notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mi que doy fe.-----


Dr. Alberto León


Lic. Ana María Alderete


Abog. Marcelo Ferrer Vera


Abog. María Angelina Buonacucina
Secretaría Junta Electoral UNC